

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11962** *Resolución de 27 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), Gerencia Municipal de Urbanismo, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 175, de 25 de julio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso de méritos

Un puesto de Arquitecto Técnico, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica y Clase Media.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 230, de 27 de septiembre de 2017, se ha publicado la corrección de error material detectado en la base décimo segunda de las que rigen el proceso selectivo, rectificado mediante resolución, de fecha 28 de agosto de 2017, del Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios municipal.

Pozuelo de Alarcón, 27 de septiembre de 2017.—El Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Félix Alba Núñez.